

Profesores a cargo del dictado: Lic. Daniel Russo, Lic. Karina Álvarez

Programa de la asignatura – Curso de verano año 2018

Blog: www.gobiernodelaseguridad.wordpress.com

Presentación y fundamentos

La relación entre el mundo académico y el policial se caracterizó a lo largo del siglo XX por la distancia y el desinterés del primero hacia el segundo, además de un mutuo recelo y desconfianza. En la retina de autoridades universitarias, docentes y estudiantes perviven las imágenes de la irrupción violenta de la policía en la Universidad de Buenos Aires en la “Noche de los bastones largos”. Sin embargo, desde fines de los años '90 el tema de la seguridad/inseguridad ha cobrado en las ciencias sociales un impulso significativo, dando lugar a investigaciones, publicaciones, jornadas científicas y a la participación directa de académicos en la gestión política de áreas de gobierno relacionadas a la temática.

Este interés emergente en la seguridad y sus actores no se debió al movimiento espontáneo y sincronizado de diversos colectivos de investigadores sino a la trascendencia que el tema fue logrando en la agenda pública. Si el retorno democrático estuvo marcado por el denominado “problema militar”, en el final del siglo pasado se dieron las condiciones para la cristalización del “problema policial”. La preocupación colectiva por la configuración de nuevas modalidades delictivas (caracterizadas por la escasa sistematicidad y la elevada violencia) chocó con la comprensión del papel que la “mejor policía del mundo” tenía en su configuración, como así también en la ineficacia de sus prácticas de intervención.

A dos décadas de esas primeras exploraciones académicas sobre el tema, las producciones dan cuenta que el problema policial –o la policía como problema- hunde sus raíces en la configuración misma de su identidad como institución civil en un sistema democrático. Si

bien no se puede prescindir de ella, tampoco se puede aceptar, en un estado de derecho, el modo en que produce el gobierno efectivo del territorio.

La asignatura “Gobierno de la seguridad: agencias policiales y territorio” se propone abordar el proceso de configuración histórica de la institución policial como agencia de control del orden público, auxilio de la justicia y persecución del delito; el modo en que ésta abonó al proceso de “territorialización” en Buenos Aires durante el siglo XIX, definiendo y persiguiendo a los sectores considerados una amenaza para la producción del nuevo orden político; su consolidación organizacional en el siglo XX y los modos que encarna la actual gestión de la violencia “legítima” del Estado.

Objetivos de la asignatura

Objetivo general

- ✓ Estudiar la configuración de la función policial en los territorios del AMBA.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar una genealogía de la institución policial en Argentina.
- ✓ Caracterizar el proceso de territorialización de la región metropolitana.
- ✓ Analizar la actual dinámica y composición de la función policial en los territorios del AMBA.

Contenidos de la asignatura

1. Genealogía de la institución policial.

La policía como función y carga pública. Su configuración institucional en el Estado moderno. Modelos de institucionalización policial. Organización policial: conducción y obediencia. El imperativo del orden público y el auxilio de la justicia.

- Aguirre, C. (2009). Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940. En: Kingman Garcés, E. (Ed.) En: *Historia social urbana, espacios y flujos* (pp. 209-292). Quito, Ecuador, FLACSO.
- Barreneche, O. y Galeano, D. (2008). Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. En: *Cuadernos de Seguridad*, 8, pp. 73-112.
- Kaminsky, G. (2011). Policía, política y filosofía. Apuntes para una crítica de la razón policial (pp. 411-448). En: Galeano, D. y Kaminsky, G. (Coord.). *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- L'Heuillet, H. (2011). Genealogía de la policía. En: Galeano, D. y Kaminsky, G. (Coords.). *Mirada (de) uniforme* (pp. 223-24). Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Sozzo, M. (2002). Usos de la Violencia y Construcción de la Autoridad Policial en la Argentina. En Gayol, S. y Kessler G. (Comps.). *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina* (pp. 225-258). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento-Manantial.
- Varela, C. (2007). Para una crítica de la instrucción policial. En: *Cuadernos de Seguridad*, 5, pp. 87-100

2. Territorialización y poder punitivo.

Gobierno del territorio y de la población: cuadriculación, disciplinamiento y gestión biopolítica. Espacio y territorio. El proceso de territorialización en Buenos Aires. La producción de “perjudiciales”: vagos, ebrios y mal entretenidos. Magistraturas pedáneas y poder policial.

- Barral, M.E.; Fradkin, R.; Perry, G. (2007). ¿Quiénes son los “perjudiciales”? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830). En: Fradkin, R. (Comp.). *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830)* (pp. 129-153). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Birocco, C. M. (2014). La justicia rural en tensión Alcaldes provinciales, cabildos y autoridades centrales en el proceso de territorialización. En: Barrera, D., Fradkin, R. (Coords.) *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830* (pp.

15-40). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 50).

Casagrande, A. (2015). Por una historia conceptual de la Seguridad. Los Alcaldes de Barrio de la Ciudad de Buenos Aires (1770-1820). En: *Conceptos Históricos*, 1 (1), pp. 40-71.

Deleuze, G. (2014). *Curso sobre Foucault, Tomo II: El poder*. Buenos Aires: Cactus

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Joseph, I. (1988). *El transeúnte y el espacio urbano*. Barcelona: Gedisa.

Rolnik, S.; Guattari, F. (2006). *Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

3. Cartografía del poder policial.

Función policial y sistema democrático: uso legítimo de la violencia y estado de excepción.

La construcción de una identidad. Profesionalismo y obediencia. El gobierno policial de la cosa pública. La producción de inseguridad: la violencia policial sobre el cuerpo femenino.

La persecución de los usuarios de drogas.

Álvarez, K; Russo, D. (2011). *Tensiones y tramas institucionales en la constitución de una nueva identidad policial. Estudio de caso: la formación inicial de la Policía Buenos Aires 2 en la Universidad Nacional de Lanús*. Mimeo.

Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid, España: Taurus.

Muniz, J. (2012). *Discrecionalidad policial y aplicación selectiva de la ley en democracia*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

Russo, D. (2017). *Intervención policial en sujetos intoxicados*. En Arrieta, E. (Ed.) *Un libro sobre drogas (292-299)*. Buenos Aires, Argentina: El gato y la caja.

_____(2017). *Selectividad penal y discrecionalidad policial*. Mimeo.

_____(2016). *Dimensiones para el análisis de la formación policial*. Mimeo.

Sain, M. (2008). *El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres de Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón

Virilio, P. (1999). *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La Marca.

Metodología de enseñanza

Se propone el dictado de la asignatura a través de clases teórico-prácticas. Las mismas contemplarán un primer momento de exposición de los núcleos temáticos contenidos en las unidades a cargo de los docentes o de especialistas invitados a tal fin. En un segundo momento se dará paso al análisis de los temas desarrollados, fomentando el debate y problematización por parte de los estudiantes, procurando integrar el material bibliográfico presentado, las lecturas previas que cada participante traiga y la experiencia personal relacionada a la temática tratada.

Régimen de evaluación y promoción

Las condiciones para la aprobación de la materia son las siguientes:

- ✓ Asistencia al 75% de las clases.
- ✓ Aprobar un examen escrito individual.
- ✓ Aprobar un trabajo práctico escrito de carácter grupal.

La asignatura permite la **promoción directa**, sin examen final. Para ello los alumnos deberán cumplir con las condiciones arriba descritas y, además, obtener 7 (siete) o más puntos en cada una de las instancias de evaluación.

Por lo demás, las condiciones de regularidad y aprobación de la materia están sujetas al Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Res. del Consejo Directivo N° 3683, del 10 de julio de 2012.